

Cueban de Pontalrubio

24

i

Gob.ⁿ Arizp. de 1843

29
Algun en defecto de Papel sellado y por el Reimado de
Sr. Francisco Septimo año 1813.

Pedro Rodríguez Sio. Intimo del Ayuntamiento del
Lugar de las Cuevas de Pental Nuevo; Certifico, que
haviendo recibido en este Pueblo la constitucion politica
de la Monarquia, el Sr. Excmo. Juan Permon
Marco de Alencado con el Ayuntamiento, senado para
su publicacion el dia diez y ocho de Enero a las ocho
de la mañana, en su consecuencia y llegada la hora
Congregado el Ayuntamiento en su casa consistorial
de diaigio acompañado de las personas mas beneméritas
a la Plaza mayor endonde estava el puerto de terminado
y colocadas en el, se publicó la constitucion por mi el
Int. Excmo. Cmo. haviendola leído en altavoz deido
suprime a finia asta la ultima, con los Decretos,
y ordenes que la acompañan aparencia de un nume=
ro concuero que con el silencio mas profundo manifestava
el placer y gusto que recibia al hora las leyes funda=
mentales en que afirmava su libertad e independencia,
y que concluida la lectura no pudiendo contener por mas=
tiempo su alegría por proaumpio repetidas veces las ex=
presiones de vivan la constitucion, Francisco Septimo y
la Nación Española = concluido este tan solemne acto
que fue anunciado con repique de campanas repaso
el dia en regocijos publicos, y rencillos y por la noche
hubo y iluminacion general. En el siguiente dia se
diaigio el Ayuntamiento con el mismo acompañamiento =

= a la FERIA Paragual endonde se celebró una Solemne
Misa; antes del ofertorio se volvió a leer por el Sr.
la Constitución en regida se hizo una breve exortación
correspondiente al objeto por el Cura Parroco D. Miguel
Rodrigo, y concluido el sacrificio prestó el Sr. Alcalde
el Juramento correspondiente según la forma prevenida
por las Cortes, y lo recibió en regida del Ayuntamiento
Pueblo, y elevó firmándose el acto con un Decreto en
acción de gracias al Santo Poderoso, y para q. conste de
orden del Sr. Alcalde doy la presente en las Cuevas de
Portalvicio a 20 de Enero de 1813

Para no saber el Sr. Paragual Rodrigo Sr. Interino
Sebastian. Herreño Reg.º